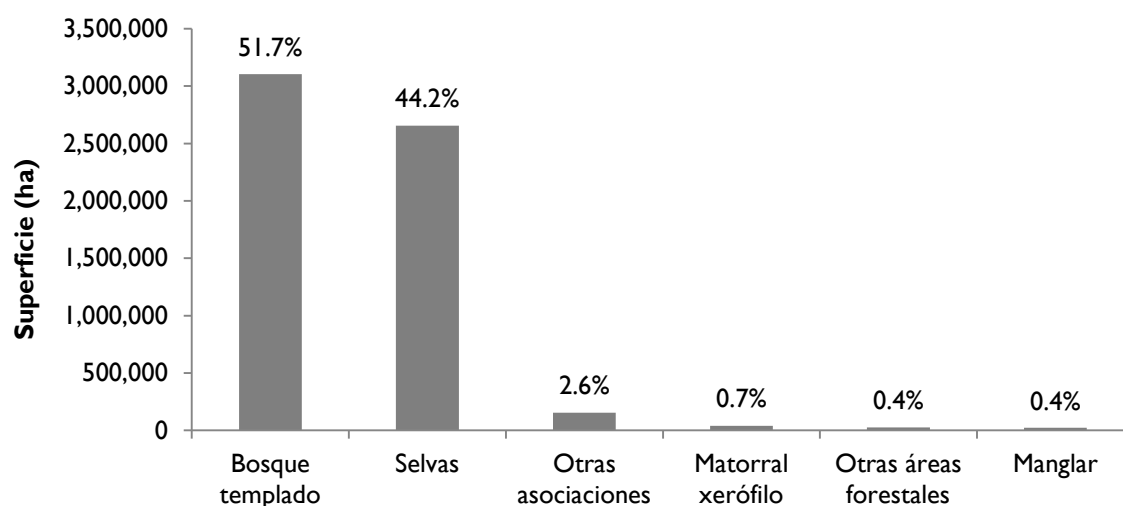


I. Diagnóstico

El estado de Oaxaca dispone de una superficie forestal de 6 millones de hectáreas, equivalentes a 65.3% del territorio estatal. Los principales ecosistemas que integran esta superficie son: bosques de clima templado (51.7%), Selvas (44.2%), Matorral Xerófilo (0.7%), Manglar (0.4%), otras asociaciones (2.6%) y otras áreas forestales (0.4%) (Ver figura 1). Estas cifras colocan a Oaxaca en el séptimo lugar a nivel nacional por su superficie forestal.

Figura 1 Distribución porcentual de la superficie forestal por tipo de vegetación en el estado de Oaxaca.

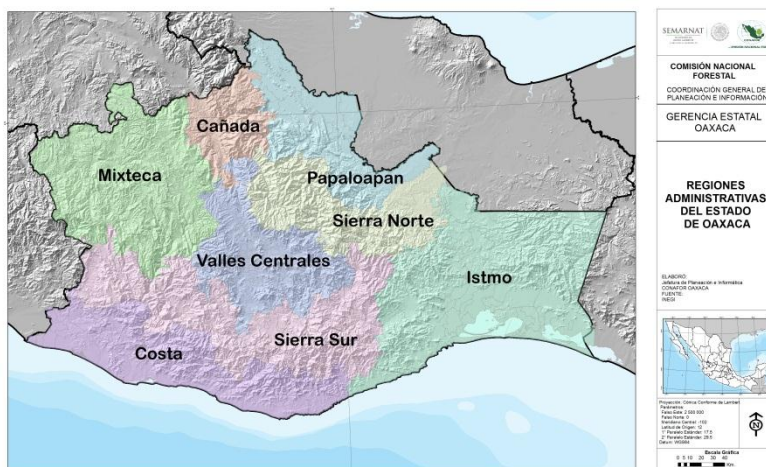


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación, Escala 1:250,000 Serie IV de INEGI año de referencia 2007 y Marco Geoestadístico Municipal 2005.

Las condiciones fisiográficas del estado de Oaxaca, lo dividen en ocho regiones, que son: Papaloapan, Sierra Norte, Istmo, Cañada, Valles Centrales, Sierra Sur, Mixteca y Costa. La región del Papaloapan se caracteriza por un clima tropical húmedo, la Sierra Norte por sus bosques de pino, pino encino e importantes reservas de bosques mesófilos, selvas húmedas y bajas dentro de los cuales habitan comunidades con importantes esquemas de desarrollo comunitario; la región del Istmo, cuenta con importante actividad agropecuaria al interior del estado, así como con la entidad vecina de Chiapas; la región de la Cañada con vegetación variada de bosques templados, mesófilos, de selvas bajas y vegetación de cactáceas; los Valles Centrales, localizados entre las Sierras Sur y Norte, con la mayor presencia de centros de población y de actividades agrícolas y de ganadería extensiva, así también la Costa dedicada a estas actividades, con vegetación predominante de selvas secas y medianas en menor grado; la Sierra Sur, una de las más extensas pero con conflictos sociales y agrarios, además de importantes dificultades de acceso, y por último la región de la Mixteca como la más crítica en cuanto a la degradación de sus recursos.

El estado cuenta con 16 grupos étnicos como son amuzgo, chatino, chinanteco, chocho, chontal, cuicateco, huave, ixcatéco, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, triqui, zapoteco, zoque y el popoloca con casi dos millones de habitantes indígenas, por lo que tiene una gran diversidad cultural que debe ser atendida de acuerdo a sus necesidades particulares respetando sus procesos de toma de decisiones, su cosmovisión y sus usos y costumbres.

Figura 23 Regiones en el estado de Oaxaca.



Fuente: INEGI

Por otra parte, la propiedad de los recursos forestales en Oaxaca es de carácter colectivo, ya que la mayor parte de los terrenos forestales es propiedad de ejidos y comunidades. De acuerdo con el “Atlas de servicios ambientales y propiedad social en México”, publicado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en 2012, en Oaxaca existen 795 ejidos y comunidades que cuentan con una superficie de cuando menos 200 hectáreas de bosques, selvas y matorrales que se pueden considerar forestales y de los cuales 300 presentan como principal actividad la forestal.

En el estado de Oaxaca los conflictos agrarios son un fenómeno social, que se da en gran parte del territorio, situación que limita la intervención a los dueños o poseedores de los recursos forestales ya sea para efectuar acciones de mantenimiento, restauración o acciones de manejo y aprovechamiento, lo que repercute en el deterioro de los recursos naturales. A través de los años, las comunidades forestales oaxaqueñas han vivido procesos de apropiación de sus bosques y selvas, construyendo sus propios esquemas de desarrollo comunitario tomando como eje central el uso racional de sus recursos. Existen comunidades oaxaqueñas con experiencias exitosas líderes a nivel nacional, sin embargo muchas otras tienen procesos incipientes o en proceso de construcción que requieren impulso a sus actividades productivas.

De acuerdo a la zonificación forestal¹, en la categoría de zonas de conservación y aprovechamiento restringido o prohibido, se identificó una superficie de 1,899,635.3 ha, dentro de las cuales 524,614.7 hectáreas corresponden a ocho áreas naturales protegidas que representan el 8.7% de la superficie total forestal del estado.

¹La zonificación forestal del país fue publicada el 30 de noviembre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación y fue el resultado de un grupo de trabajo integrado por la Direcciones Generales de Gestión Forestal y de Suelos y de Estadística e Información Ambiental (ambas de SEMARNAT) y por la CONAFOR.

Cuadro I. Áreas naturales protegidas en el estado de Oaxaca.

Nombre	Categoría del decreto ²	Última fecha de decreto	Superficie (ha)
Benito Juárez	PN	30/12/1937	2591.5
Boquerón de Tonalá	APFYF	22/09/2008	3912.3
Huatulco	PN	24/07/1998	11891.0
Lagunas de Cacahua	PN	09/07/1937	14896.1
Playa de Escobilla	SANT	16/07/2002	29.6
Playa de la Bahía de Chacahua	SANT	16/07/2002	31.3
Tehuacán-Ciucatlán	RB	18/09/1998	490186.9
Yagul	MN	24/05/1999	1076.1
Total			524,614.7

Fuente: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

La superficie ocupada por los ecosistemas forestales en el estado de Oaxaca ha presentado grandes cambios en su distribución original debido a factores de deterioro tales como el cambio de uso de suelo principalmente agricultura y ganadería extensiva, incendios forestales, presencia de plagas y enfermedades forestales, tala clandestina, prácticas de manejo inadecuadas, superficie no incorporada al manejo forestal; las cuales se ven agravadas ante la presencia de conflictos sociales y agrarios.

En la categoría de zonas de producción se identifican 2,340,000 hectáreas y, dentro de éstas, 694,000 hectáreas tienen potencial de producción alto, caracterizadas por tener una cobertura de copa de más del cincuenta por ciento o una altura promedio de los árboles dominantes igual o mayor a 16 metros.

En cuanto a las zonas de restauración, se identifican 300,525.28 hectáreas, de las cuales 17,662.33³ hectáreas se caracterizan por tener una cobertura de copa inferior al veinte por ciento y mostrar evidencia de erosión laminar del suelo.

El potencial de los recursos forestales contribuye a la generación de empleos y de ingresos, siempre y cuando se implementen estrategias adecuadas de desarrollo forestal sustentable, la producción forestal maderable en el periodo de 2005 a 2011, ha registrado variaciones, alcanzando su nivel máximo en el año 2007, con 539,371 metros cúbicos rollo (m³r), y en el caso de la producción de productos forestales no maderables el nivel máximo de producción se registró en 2011 con 917 toneladas de productos no maderables, sin incluir tierra de monte.

² PN: Parque Nacional; APFYF: Área de Protección de Flora y Fauna, SANT: Santuario Natural, RB: Reserva de la Biósfera, MN: Monumento Natural

³ Información obtenida de Zonificación Forestal, publicada el 30 de noviembre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación.

Figura III. Producción Forestal Maderable en el estado de Oaxaca 2005-2011 (Metros Cúbicos de madera en Rollo).

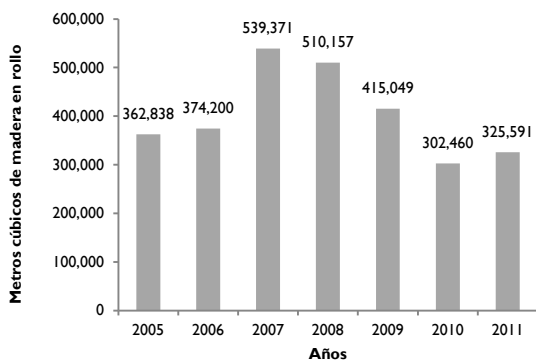
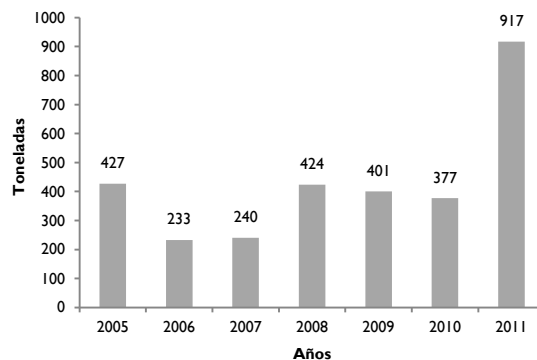


Figura IV. Producción Forestal no Maderable en el estado de Oaxaca 2005-2011 (Toneladas).



Fuente: Anuarios Estadísticos de la Producción Forestal, SEMARNAT 2005-2011.

La superficie forestal con potencial comercial es de aproximadamente 861,100 hectáreas, de las cuales, actualmente se encuentran bajo manejo 145,000 hectáreas y se tienen identificadas áreas que pueden incorporarse a esquemas de aprovechamiento intensivo con lo cual se puede incrementar la producción forestal sustentable de productos maderables. En la entidad se tiene registro de un total de 436⁴ industrias forestales maderables con capacidad instalada para procesar poco más de un millón de metros cúbicos rollo, de la cual se utiliza únicamente el 60% para la transformación de 350 mil metros cúbicos rollo al año. Ante la SEMARNAT se tienen registrados 306 aserraderos, de los cuales la mayoría son pequeños y obtienen una producción promedio diaria menor de 20,000 pies tabla (100 m³r), con un coeficiente promedio de asierre menor del 50%.

Los bajos niveles de productividad y eficiencia de la industria forestal en Oaxaca son resultado de la interacción de diversos factores, entre los que se encuentran el deficiente aprovechamiento forestal, el bajo porcentaje de utilización de la capacidad instalada de industria forestal, factores económicos y de comercialización, y condiciones legales y de uso del suelo, entre otros. En cuanto al abastecimiento, los problemas se centran en los altos costos de extracción y transporte, por la localización de la industria lejos de recursos forestales dispersos. La infraestructura caminera y en mal estado, contribuyen al alto nivel de costos de extracción y transporte.

En el Estado de Oaxaca existen aproximadamente 900,000 hectáreas con características de clima y suelo aptas para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales.

Éstas pueden contribuir de manera significativa la producción y la productividad de productos maderables y no maderables. Utilizando especies de rápido crecimiento, se pueden lograr productividades de hasta 30 m³/ha/año, en plazos cortos de 8 a 15 años. Durante el periodo de 1997 a 2012 se han apoyado 64,120.37 hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, de las cuales al cierre de 2012 se cuenta con 11,350 hectáreas establecidas, verificadas y con trámite de pago con edades que van de los 1 a los 14 años de vida, de las cuales 9,100 ha corresponden a proyectos con especies maderables y 2,250 ha a proyectos con especies no maderables.

⁴ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Oaxaca, 2013.

La eficiencia en el establecimiento de las plantaciones forestales comerciales es de 17.7%, lo cual se explica por la orografía accidentada del estado, poca confianza en la calidad de germoplasma, no se cuenta con apoyo o Inversión estatal, financiamientos fuera del alcance de los interesados, inseguridad en la inversión, no se tiene una industria que demande diámetros menores productos de los aclareos de plantaciones ya establecidas, cadenas productivas inoperantes, poco conocimiento de los asesores técnicos para establecer plantaciones y su seguimiento, falta de cultura de negocio forestal e infraestructura carretera, falta de personal para operar el programa y largas distancias en tiempo que recorrer para seguimiento de los proyectos desde la capital del estado; para poder incrementar la superficie establecida con plantaciones, es necesario continuar con los programas de financiamiento e incentivos para las plantaciones forestales comerciales, seguir otorgando adelantos y anticipos con un seguimiento puntual para su correcta aplicación del recurso proporcionado y descentralizar el programa a las gerencias estatales. En el estado se está modernizando la infraestructura vial que ayudará al programa; se tiene que fortalecer la industria de la madera con una diversificación de la misma; evaluar el avance en la integración de las cadenas productivas, o en su caso reiniciar el proceso; se tiene que crear un programa de capacitación a asesores para plantaciones forestales comerciales; contar con los estudios de mercado para los distintos productos a obtener y fomentar el establecimiento e inversión en la industria forestal con visión regional; hacer más flexibles los accesos a los recursos asignados a través de reglas de operación; fortalecer la operatividad del área de plantaciones, con personal, equipo y vehículos; generar bancos de germoplasma de buena calidad para la producción de planta y abastecer la demanda; realizar convenios de inversión para la mezcla de recursos con el gobierno estatal y tener personal permanente en las regiones más demandantes de los apoyos para el seguimiento correspondiente.

De la superficie total con recurso asignados para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, 55,454 hectáreas corresponden a proyectos con especies maderables y 8,666 hectáreas corresponden a proyectos con especies no maderables, las principales especies apoyadas para especies maderables son: *Eucalyptus spp.* con 3,261 hectáreas, *Cedrella odorata* y *Swietenia macrophylla* con 2,857 ha., *Pinus spp.* con 2,495 ha., *Tectona grandis* con 416 ha, *Gmelina arborea* con 305 ha, *Tabebuia donnell-smithii* con 190 ha, *Tabebuia rosea* con 195 ha, *Acrocarpus fraxinifolius* con 35 ha, otras 197 ha. Para el caso de especies no maderables se han apoyado proyectos con las siguientes especies: *Hevea brasiliensis* con 605 hectáreas, Palmas con 185 hectáreas, *Jatropha curcas* con 650 hectáreas, *Bambusa spp.* con 12 hectáreas y *Moringa oleifera* con 50 hectáreas.

La superficie forestal en el Estado de Oaxaca ocupa el 65% del total del territorio; de esta superficie el 62% presenta problemas de degradación⁵ las áreas prioritarias para su restauración se concentran en la Región Mixteca con mayor superficie y niveles de degradación, debido a que las áreas erosionadas se extienden por los ocho distritos mixtecos; Tlaxiaco, Teposcolula, Huajuapán, Nochixtlán, Coixtlahuaca, Juxtahuaca, Putla y Silacayoapan, pero también se extienden en las regiones de los Valles Centrales en los distritos del Centro, Tlacolula, Zimatlán, Ocotlán y Miahuatlán y hacia el sureste, en el distrito de Yautepec. La superficie prioritaria para su restauración se estima en 1,281,087.07 hectáreas.

Las principales afectaciones por plagas y enfermedades se registran en los bosques de coníferas (Pinos), aunque otras plagas de importancia se registran en bosques de encino, destacando por el daño que se ocasiona a los ecosistemas forestales, los insectos descortezadores del género *Dendroctonus*, insectos defoliadores del género *Neodiprion* y *Zadiprion*, además de plantas parásitas del género *Psittacanthus*, *Phoradendron* y *Arceuthobium*; éstas tienen un comportamiento cíclico que está relacionado con la variabilidad climática que afecta la dinámica poblacional de los insectos y la virulencia de las enfermedades forestales, debido a los efectos del cambio climático global los ciclos cada vez se han acortado y por consecuencia las

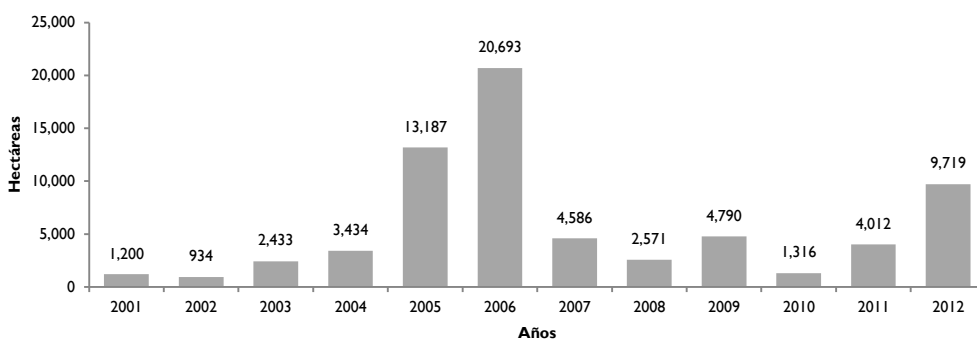
⁵ Fuente: CONAFOR, 2012; Gerencia de Inventario Forestal y Geomática; Análisis basado en la Carta de Uso de Suelo y Vegetación, Escala 1:250,000 Serie IV de INEGI (año de referencia 2007) y Marco Geoestadístico Municipal 2005.

poblaciones de plagas tienden a incrementarse, así como los efectos que se registran sobre los ecosistemas forestales.

Con base a los resultados del mapeo aéreo fitosanitario realizado en el mes de diciembre de 2012, así como a bitácoras de trámite de atención fitosanitaria, la región Sierra Norte y Sierra Sur, son las que presentan los mayores focos de infección por plagas y enfermedades forestales, tanto por la magnitud de su presencia, como por los daños que ocasionan. Al respecto se han afectado en promedio una superficie de 5,740 hectáreas al año en el periodo 2001-2012 con una afectación máxima registrada en el año de 2006, con 20,693 hectáreas afectadas, originadas principalmente por:

- Constantes perturbaciones ocasionadas al bosque: incendios, tala clandestina, cambio de uso de suelo.
- Falta de incorporación de mayor superficie al manejo forestal en el estado.
- Mala ejecución de labores de saneamiento forestal en áreas plagadas.
- Falta de recursos económicos para adquirir insumos, material y equipo de combate.
- Falta de coordinación interna y desinterés de los dueños y poseedores de áreas boscosas afectadas.
- Problemas de límites y colindancias de tierras entre comunidades (social y agrario).
- Mala calidad del arbolado que no permite costear acciones de saneamiento forestal.
- Falta de un seguimiento (monitoreo periódico) y supervisión técnica a acciones emprendidas.
- Nula infraestructura caminera hacia los brotes activos de plaga y enfermedades forestales
- Avance lento en los trabajos de saneamiento por el método mecánico-físico
- Desatención para combatir y controlar los primeros brotes incipientes por plagas y enfermedades forestales (oportuno, mayor organización y costos más reducidos).
- Los periodos de sequías e incrementos en la temperatura son disparadores de infestaciones

Figura V. Superficie afectada por plagas y enfermedades en el estado de Oaxaca: 2001-2012

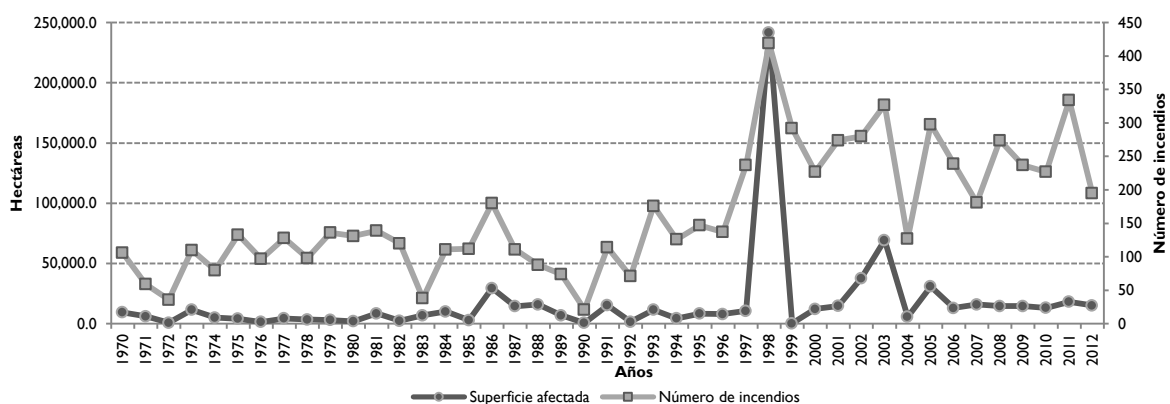


Fuente: Comisión Nacional Forestal 2001-2012.

Los incendios forestales en el estado de Oaxaca constituyen otro de los factores que afectan la cobertura forestal, las principales causas que los originan son, el uso del fuego con fines agropecuarios el cual representa el 49%, la quema de pastos con un 13%, litigios el 3%, colillas de cigarros de fumadores en un 10%, fogatas de paseantes con el 1%, cazadores furtivos en un 2%, rencillas el 5%, quema de basureros en un 1% y actividades forestales el 2%.

El número de incendios y la superficie afectada están directamente relacionados con el comportamiento de los fenómenos meteorológicos, específicamente con el comportamiento de la sequía o la falta de humedad relativa en el medio ambiente, que junto con la acumulación de material vegetativo muerto, la falta de caminos, la topografía accidentada del terreno, así como los conflictos agrarios asociados a la tenencia de la tierra contribuyen a la problemática en materia de incendios forestales.

Figura VI. Número de incendios y superficie afectada en el estado de Oaxaca: 1970-2012



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y recursos Naturales 1970-2000 y Comisión Nacional Forestal 2001-2012

Para hacerle frente a la problemática, a través del Comité Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales, donde participan los municipios, el Gobierno del estado de Oaxaca, la CONANP, CONAFOR, PROFEPA, CONAGUA, SEMARNAT, SEDENA, la SAGARPA, SCT, Servicios de Salud de Oaxaca, Secretaría de Seguridad Pública, Policía Estatal, Protección Civil Estatal y Municipal entre otras, se definen estrategias para realizar acciones de prevención, control y combate de incendios forestales a fin de proteger las más de 6.2 millones de hectáreas de bosques y selvas con las que cuenta el estado.

En relación a la Silvicultura Comunitaria, las comunidades forestales han venido construyendo sus propios esquemas de desarrollo comunitario sobre la base del uso y manejo racional de sus recursos forestales con casos exitosos como Ixtlán de Juárez, San Pedro el Alto, Santiago Comaltepec, San Antonino el Alto, Santiago Laxopa, Capulalpam de Méndez, La Trinidad Ixtlán, Santa Catarina Ixtepeji, Santiago Textitlán y Pueblos Mancomunados que han demostrado que la participación social en la toma de decisiones es un factor esencial para desarrollar sistemas de manejo sostenible. La participación comunitaria en el manejo de los recursos forestales ha apoyado la implementación de estrategias que favorecen el uso sustentable de los bosques a partir de las capacidades locales, combinadas con los conocimientos técnicos aportados por los profesionales del ramo, sin embargo, algunas comunidades todavía presentan limitantes internas relacionadas con la falta de fortalecimiento de sus instituciones comunitarias para la toma de decisiones sobre el aprovechamiento y conservación de sus recursos naturales, así también enfrentan la carencia de recursos económicos y cuadros especializados para el manejo de sus empresas forestales comunitarias que les permita comercializar sus productos de manera justa y equitativa.

En la parte productiva se ha facilitado la transición de un aprovechamiento exclusivamente maderable a un aprovechamiento integral del bosque, destacando las siguientes actividades: producción maderable con criterios de sustentabilidad y certificación de buen manejo forestal, así como la adecuación de procesos de producción e industrialización maderable e integración comercial; diversificación productiva relacionada con proyectos de envasado de agua de manantial, actividades de ecoturismo, aprovechamiento de productos forestales no maderables como resina, palma, hongos y plantas ornamentales.

Actualmente en Oaxaca existen 427 ejidos y comunidades en las que se implementan procesos de manejo de sus recursos forestales con diferentes capacidades de producción y transformación de la materia prima.

Figura VIII. Ejidos y comunidades en Oaxaca que implementan procesos de manejo de sus recursos forestales: 2012.

	Productores potenciales	Productores que venden en pie	Productores de materias primas forestales	Productores con capacidad de transformación y comercialización
Ejido/Comunidad	217	94	52	64

Las áreas forestales son de gran importancia por la variada gama de servicios ambientales que brindan a la población, tales como la protección al suelo contra la erosión, el mantenimiento de su fertilidad, la recarga de mantos acuíferos y calidad del agua, la preservación de la biodiversidad, la estabilidad climática, así como su utilización para la recreación y el turismo.

Sin embargo, las consecuencias de la transformación y pérdida de ecosistemas forestales, ha cobrado altos costos en la degradación de los ecosistemas forestales en el estado de Oaxaca, con consecuencias que van desde el deterioro del paisaje, hasta la degradación de los suelos y de su función productiva, la pérdida de la biodiversidad, la reducción de la disponibilidad y calidad de las aguas superficiales y subterráneas y la escasez y baja producción de muchos productos que se derivan directa o indirectamente de los recursos naturales que proveen los ecosistemas. De igual modo, la vulnerabilidad de algunas regiones ante eventos meteorológicos extremos, como, inundaciones y huracanes, se debe en parte, al deterioro y pérdida de los ecosistemas naturales.

Así también se tiene plenamente identificada la situación de las distintas áreas forestales, así como las problemáticas específicas de cada una de ellas, con base a las cuales se han planteado estrategias para detener y revertir su deterioro e impulsar su protección, restauración y manejo sustentable que permita mejorar la calidad de vida de sus pobladores y garantizar la provisión de los bienes y servicios ambientales en mayor cantidad y calidad tanto para las generaciones actuales como para las futuras.

II. Problemas prioritarios del sector forestal en Oaxaca y acciones propuestas para contribuir a su solución.

La identificación de los principales problemas estratégicos del sector forestal en el estado de Oaxaca se realizó a través de un trabajo en equipo con la participación del personal de la gerencia estatal donde se determinó cuáles son los problemas prioritarios dentro del sector forestal del Estado, para lo cual se utilizó como herramienta de priorización una matriz de comparación. Posteriormente se desarrolló una “matriz de decisiones” en donde cada uno de esos problemas prioritarios fue analizado en relación con la política nacional, se discutieron las alternativas para su atención así como los actores del Sector Forestal afectados por esas alternativas. Finalmente se identificaron las acciones que se llevarán a cabo para contribuir a su solución.

Problema 1. La insuficiente capacidad organizativa genera una baja competitividad de las empresas forestales comunitarias.

Acciones estratégicas:

1. Fortalecer las estructuras comunitarias mediante la reconstrucción y fortalecimiento del capital social y desarrollo del capital humano.
2. Fortalecer las capacidades locales para la gestión y administración de las empresas forestales comunitarias.
3. Fortalecer a las empresas forestales comunitarias en aspectos de Planeación, Dirección, Organización, Control, así como la generación de Planes de Negocio.
4. Diseñar y operar un programa de capacitación orientado a fortalecer la capacidad organizativa de los productores buscando mejorar la eficiencia empresarial.

Problema 2. Baja producción y productividad forestal maderable y no maderable

Acciones estratégicas:

1. Promover con los asesores técnicos y los dueños de los recursos forestales, el aprovechamiento total de los volúmenes autorizados maderable y no maderable.
2. Promover la elaboración y/o modificación de PMF con enfoque de silvicultura intensiva y del aprovechamiento del potencial productivo maderable y no maderable.
3. Promover la modernización de los sistemas de abastecimiento e industria forestal para el aprovechamiento maderable, incluyendo diámetros pequeños.
4. Fomentar y dar seguimiento a las prácticas de cultivo forestal y prácticas de manejo en aprovechamientos no maderables.
5. Establecer esquemas de reconocimiento e incentivos a empresas comunitarias con alta productividad. No es un programa existente por lo tanto la Jefatura de Educación, Transferencia de Tecnología y Cultura Forestal promoverá esta acción ante la Gerencia de Cultura Forestal.
6. Promover la Certificación por Manejo Forestal y Cadena de Custodia.
7. Capacitar a los responsables técnicos forestales y servidores públicos sobre la aplicación de los tratamientos silvícolas.
8. Fomentar la visión empresarial de las comunidades para mejorar la competitividad de sus empresas.

9. Fomentar el aprovechamiento de las plantaciones forestales comerciales maderables y no maderables ya establecidas.

Problema 3. Deterioro de los ecosistemas forestales por actividades antropogénicas y efectos del cambio climático

Acciones estratégicas:

1. Elaboración de ordenamientos territoriales.
2. Fortalecimiento de capacidades en comunidades y ejidos.
3. Impulsar las Acciones Tempranas de REDD+.
4. Restauración integral en áreas prioritarias.
5. Restauración complementaria en áreas prioritarias.
6. Mantenimiento de zonas restauradas.
7. Producción de planta forestal de clima templado frío y tropical rápido crecimiento.
8. Adquisición de semilla.

Problema 4. Insuficiente capital de los beneficiarios para el establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales.

Acciones estratégicas:

1. Fomentar acuerdos con el Gobierno del Estado a fin de lograr acciones conjuntas para impulsar la producción maderable mediante las plantaciones forestales comerciales.
2. Vincular a los productores con las entidades financieras.
3. Iniciar los procesos organizativos locales para lograr la integración de cadenas productivas.

Problema 5. Alta presencia de incendios forestales originados por malas prácticas agropecuarias, conflictos sociales, agrarios y efectos del cambio climático.

Acciones estratégicas:

1. Prevención de incendios forestales durante los meses previos a la temporada crítica, mediante pláticas, cursos, talleres y difusión de la NOM-015, presencia en los medios de difusión.
2. Optimizar los recursos asignados y disponibles en la Gerencia Estatal durante las acciones de detección y combate de incendios forestales durante la temporada crítica.
3. Fomentar y apoyar la realización de acciones preventivas como la apertura y rehabilitación de brechas corta fuego entre otras.
4. Fomentar la implementación del Sistema de Roza-tumba y pica.